



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190002600	Extinción De Dominio		Alianza Fiduciaria S.A., Jairo Henao Sierra, Banco Bbva-, Gustavo Adolfo Martinez Garcia, Javier Garcia Rojas, Enith Reina Ramos, Construcciones Modernas, Agroconstrucciones Las Palmeras S.A, Accion Sociedad Fiduciaria Sa, Jhon Jairo Arango Londoñ	25/06/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar Nuevamente Por Edicto Emplazatorio, Se Dispone Requerir A Las Direcciones Seccionales De La Rama Judicial Para La Coordinación De La Notificación

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7ce2af55-93b0-4c67-964e-26c8755c74f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 29 De Junio De 2021



08001312000120190001700	Extinción De Dominio		Aosciacion Centro De Capacitacion Cencaes Ips, Ingrid Del Carmen Gomez Barros, Jhon Jaime Villamizar Alvarez	23/06/2021	Auto Ordena - Por Secretaría Se Procederá A Correr Traslado Común De Cinco (5) Días Para Presentar Alegatos De Conclusión Por Parte De Los Sujetos Procesales E Intervenientes. Lo Anterior De Conformidad Con El Artículo 144 De La Ley 1708 De 2014 - Modificada Por La Ley 1849 De 2017.
08001312000120210001800	Extinción De Dominio		Carlos Eduardo Caicedo Omar	22/06/2021	Auto Ordena - Primero: Denegar La Solicitud De Ilegalidad De Las Medidas Cautelares Solicitada Por El Dr. Ricardo Tellez Gomez Apoderado De Los Señores Carlos Eduardo Caicedo Omar, Elisa Rosa Villarroel Y Rafael Martinez, Interpuestas Mediante Resolución

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7ce2af55-93b0-4c67-964e-26c8755c74f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 29 De Junio De 2021



Calendada 28 De Mayo De 2019 Por Parte De La Fiscalía 21 Delegada De Extinción De Dominio, Con Relación A Los Inmuebles Identificados Con Los Folios De Matrículas Inmobiliarias No. 080-85441, 080-85260, 080-84235, 080-85326, 080-54053, 080-85435 Y 080-106680 Por Las Razones Anotadas En Precedencia. Segundo: Enterar A Los Sujetos Procesales Que, Contra La Presente Decisión, Procede El Recurso De Apelación, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 113 De La Ley 1708 De 2014. Tercero: En Firme Esta Decisión,

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7ce2af55-93b0-4c67-964e-26c8755c74f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 29 De Junio De 2021



					Incorpórense Las Diligencias Para Que Hagan Parte De La Causa No. 0800131200012020000170 , Que Se Adelanta En Este Despacho.
08001312000120180003600	Extinción De Dominio		Edmundo Rodriiguez Sobrino	22/06/2021	Auto Ordena - Por Secretaría Oficial Al Dr. Horacio Torres Martínez Coordinador - Grupo De Asistencia Judicial En Materia Penal Dirección De Asuntos Internacionales, Para Que De Manera Inmediata Informe Al Despacho Las Gestiones Efectuadas En El Trámite De La Carta Rogatoria No. 3 De Fecha 04 De Marzo 2020.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7ce2af55-93b0-4c67-964e-26c8755c74f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 29 De Junio De 2021



08001312000120180000400	Extinción De Dominio		Ismael Enrique Bolivar Arrieta, Dilia Esther Perez Gamarra, Gustavo Adolfo Perez Gomez, Angel Jose Garcia Peñaranda, Ana Graciela Molina Calderon, Sociedad Quimon Y S En C, Ismael Enrique Bolivar Mendoza, Juliana Maria Solano Guinand, Pedro Alberto P	22/06/2021	Auto Ordena - Se Procederá Con La Notificación Por Edicto Emplazatorio, A Fin De Que El Reseñado Y Los Terceros Indeterminados Tengan La Oportunidad De Comparecer Al Proceso Y Hagan Valer Sus Derechos.
08001312000120200001400	Extinción De Dominio		Marshall Archbol Y Cia S En C, Enrique Floy Archobold	22/06/2021	Auto Ordena - Primero: Disponer Que La Solicitud De Nulidad Planteada Por Parte Del Dr. Jairo De Jesus Querubin Muñoz Apoderado De La Afectada Grichen Forbes Struckman, Se Resolverá En El Fallo, Conforme A Lo Expuesto En El Cuerpo Del Presenta

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7ce2af55-93b0-4c67-964e-26c8755c74f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 29 De Junio De 2021



Auto. Segundo: Tener
Como Pruebas Los
Documentos Presentados
Por La Fiscalía 34
Especializada De Extinción
De Dominio De Bogotá, En
La Resolución De
Procedencia. Tercero:
Declarar Extemporanea La
Solicitud Probatoria Del Dr.
Jairo De Jesus Querubin
Muñoz Por Las Razones
Expuestas En El Presente
Auto. Cuarto: Oficiase A La
Oficina De Instrumentos
Públicos Del Archipiélago
De San Andrés,
Providencia Y Santa
Catalina Para Que Allegue
Certificado De Libertad Y
Tradición Actualizado De
Los Inmuebles
Identificados Con Números

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7ce2af55-93b0-4c67-964e-26c8755c74f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 29 De Junio De 2021



De Matrícula 450-2335 Y
450-21777. Quinto: Oficiar
A La Secretaria De Tránsito
Del Archipiélago De San
Andrés, Providencia Y
Santa Catalina A Fin De
Que Alleguen Certificados
De Matrícula De Los
Siguietes Vehículos:
Motocicleta Con Placas
Vlx-16, Bus Con Placas
Yaz-715, Camioneta Con
Placas Zap-076, Automóvil
Con Placas Zao-734,
Motocicleta Con Placas
Vln-21 Y Motocicleta Con
Placas Vkt-48. Sexto:
Oficiar A La Cámara De
Comercio Del Archipiélago
De San Andrés,
Providencia Y Santa
Catalina Para Que A La
Mayor Brevedad Remita

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7ce2af55-93b0-4c67-964e-26c8755c74f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 29 De Junio De 2021



Certificado De Existencia Y Representación Legal Del Establecimiento De Comercio Refrescos Caselita Identificado Con Número De Matrícula 17669 Del 23 De Enero De 1996 Y De La Sociedad Marshall Archbold Y Cía. S. En C. Identificada Con Número De Matrícula No. 24619. Septimo: Decretar La Práctica De Todas Las Demás Pruebas Que Surjan Como Consecuencia De La Práctica De Las Anteriores, Así Como, De Aquellas Pruebas Que Se Requieran Para Un Mejor Proveer. Octavo: Contra La Presente Providencia Proceden Los Recursos De

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7ce2af55-93b0-4c67-964e-26c8755c74f7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 29 De Junio De 2021



Reposición Y Apelación.
Por Secretaría Líbrense
Las Correspondientes
Comunicaciones.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

7ce2af55-93b0-4c67-964e-26c8755c74f7